

Portoviejo, Marzo 27 del 2013

INFORME DE COMISARIO DE JHIELIZ S.A.

Señores Accionistas:

De conformidad con los estatutos de la compañía, así como lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, me permito poner en consideración el Informe Anual por el ejercicio fiscal del 2012.

1. Los administradores han cumplido con todas las normas legales, estatutarias, reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General
Además han presentado la colaboración necesaria para que los controles se hayan cumplido apropiadamente.
2. Los Estados Financieros han sido llevados de acuerdo con la Implementación y aplicación de las NIIF para PYMES
3. Se cumple con la gestión y aplicación de las NIIF para PYMES.

Mis agradecimientos por la confianza depositada y por la colaboración que han tenido para poder presentar el presente Informe.

Atentamente.


Ing. María García S.

COMISARIO